



Memoria del Registro de Contratos

Resumen ejecutivo

MAYO 2025

Dirección General de Contratación y Servicios
Área de Gobierno de economía, innovación y hacienda

2024



MADRID

CONTENIDO

1.- PRESENTACIÓN.....	3
Objeto.....	3
Notas Metodológicas.	4
Fuente de datos.....	4
Criterio Temporal	4
Ámbito subjetivo	5
Indicadores	5
Presentación de los datos.....	5
2.- ACTIVIDAD CONTRACTUAL.....	7
2.a Contratos de gasto.	7
2.b. Acuerdos Marco formalizados en 2024.	8
2.c.1 Contratos basados en AM.	9
2.c.2 SDA/SH vigentes y derivados.....	10
2.d. Contratos menores y suscripciones.	11
2.e. Tramitación emergencia.	12
2.f. Magnitudes – Objeto.	13
2.g. Contratos de ingreso o coste cero.	14
3. INCIDENCIAS Y TRÁMITES DE FINALIZACIÓN.....	15
3.a. Incidencias objeto de inscripción.	15
3.b. Trámites de finalización de los contratos.	16
4. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL.....	17
4.a. Comparativa contratos periodo 2018-2024.....	17
4.b. Comparativa incidencias de gasto.	18
5. LICITADORES Y ADJUDICATARIOS	19
5.a Licitadores.	19
5.b. Magnitudes- Adjudicatarios.....	20
6. MAGNITUDES DE TRAMITACIÓN	21
6.a.Criterios de Adjudicación.	21
6.b Velocidades contratos mayores.....	22
7. CONTRATACIÓN RESPONSABLE.....	24

7.a. Contratos reservados.	24
7.b. Cláusulas sociales.	25
7.c. Comercio Justo.	25
8. REGISTRO DE CONTRATOS	26
8.a. Registro-Inscripciones.	26
8.b. Inscripciones fuera de plazo.....	27
8.c. Procesos de revisión de inscripciones.	28
9. CONTRATOS ANTICIPADOS Y PLURIANUALES	30
9.a. Contratos anticipados.	30
9.b. Contratos Plurianuales.	31
10. RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN	31

1.- PRESENTACIÓN

Objeto.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3 y 13 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2017, se presenta la Memoria del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid 2024 elaborada a partir de las inscripciones de los contratos perfeccionados y de sus incidencias.

Dichas inscripciones se realizan a partir de los datos y documentos que conforman las fichas de registro de contratos (FRC) suscritas por los responsables de inscripción registral de las Áreas de Gobierno, Distritos, Organismos Autónomos y entidades del sector público municipal del Ayuntamiento de Madrid.

No tienen acceso al Registro de Contratos y, en consecuencia, no forman parte del contenido de esta Memoria, todas aquellas relaciones jurídicas, negocios y contratos excluidos del ámbito de aplicación de la normativa contractual aplicable al Sector Público.

Así, la actividad contractual que se refleja en la Memoria se ha desarrollado con carácter general dentro del ámbito de aplicación de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público bajo el que se han perfeccionado 10.585 expedientes, mientras que otros 483 expedientes contractuales se han tramitado conforme al Real Decreto Ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales.

Se mantiene la metodología y formato de presentación de la Memoria del Registro de Contratación implantado en el año 2021, empleando el aplicativo *Power BI* que permite la visualización interactiva de los datos integrados por medio de paneles, gráficos e informes.

Notas Metodológicas.

Fuente de datos

Toda la información que se recoge en la Memoria procede del Registro de Contratos correspondiente al año 2024, gestionado por medio de la aplicación informática *RePLYCA*, aplicativo en el que los Responsables de Inscripción en el Registro (RIR) cumplimentan y firman las FRC y la Dirección General de Contratación y Servicios procede a la inscripción de los contratos y acuerdos marco formalizados, contratos basados, contratos específicos y contratos menores adjudicados e incidencias que, respecto de unos y otros, se hayan tramitado.

A efectos del Registro de Contratos, se consideran como incidencias las inscripciones relativas a prórrogas, modificaciones contractuales, imposición de penalidades, suspensiones, levantamientos, cesiones, sucesiones de contratos, subrogación, subcontratación y, como trámites de finalización, las correspondientes a la recepción, liquidación, resolución de los contratos y aprobación de certificación final de obra.

Criterio Temporal

El ámbito temporal que comprende la Memoria abarca aquellas inscripciones practicadas en el Registro de contratos del año 2024, es decir, aquellas que se efectuaron desde la apertura del Registro que se produjo el 1 de enero de 2024 hasta su cierre el día 28 de febrero de 2025, día en el que finalizaba el plazo máximo de dos meses para la remisión de los datos de contratos e incidencias al Registro de Contratos. (Artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid)

Sin perjuicio de lo anterior, a fin de dar un tratamiento homogéneo respecto de los datos remitidos a la Cámara de Cuentas el día 7 de Abril de 2025, se ha considerado conveniente recoger en la Memoria de 2024 la información proveniente de las inscripciones efectuadas por los RIR durante el periodo comprendido entre la fecha de cierre del Registro de 2024 y el día 7 de Abril de 2025, fecha en la que, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, se envió la información preceptiva al órgano de control externo.

Ámbito subjetivo

Conforme a la estructura municipal, la información de la gestión contractual desarrollada por el Ayuntamiento de Madrid el pasado ejercicio 2024 se presenta mediante datos globales a nivel de organismo: Áreas de Gobierno, Distritos, Sector Público y Organismos Autónomos, si bien, se puede obtener una información desagregada, a nivel de cada Área, Distrito, Empresa u Organismo Autónomo, accediendo a cada uno de ellos a través del *PowerBI*.

Indicadores

En línea con la información que en materia contractual viene facilitando la Comisión Europea o la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIReScon), continúa mostrándose la información contenida en los paneles que configuraron la Memoria del Registro de 2021, tales como velocidades medias de adjudicación, de perfeccionamiento y de inscripción, el promedio de licitadores presentados en los expedientes de contratación, los códigos de la clasificación CPV de las actividades económicas más contratadas, los porcentajes medios de baja en las ofertas presentadas o los datos relativos a criterios de adjudicación, lo cual permitirá conocer la evolución y comportamiento de los diferentes indicadores durante el cuatrienio 2021-2024.

Presentación de los datos

La información se ofrece en formato abierto y reutilizable. Una vez remitida la Memoria a la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación, se pondrá a disposición de los ciudadanos a través del Portal de Contratación del Ayuntamiento de Madrid.

Con relación al tratamiento de los procedimientos de contratación cabe indicar que:

- a) Los datos relativos a los procedimientos negociados sin publicidad del Club de Campo se han asimilado y agregado a la tipología de los procedimientos negociados de tramitación municipal.
- b) Se mantiene la información singularizada del denominado contrato ordinario exclusivo de Mercamadrid.
- c) Se ofrece información específica sobre contratos derivados de sistemas de homologación.

- d) Se recoge información sobre las suscripciones efectuadas al amparo de la Disposición Adicional 9ª LCSP.
- e) A efectos de facilitar su localización y análisis individualizado, los contratos menores y de emergencia cuentan con paneles propios donde se ofrece desagregada la información.
- f) La clasificación por tipo de contratos, para su homologación con la Plataforma de Contratación del Sector Público, se ha reducido a cuatro modalidades: obras, servicios, suministros y concesión de servicios.
- g) Se incluyen los datos relativos a Sistemas Dinámicos de Adquisición y sus contratos específicos.
- h) Se recoge en paneles separados la información correspondiente a los Acuerdos marco formalizados en 2024, (panel 2.b.), contratos basados en Acuerdos Marco (panel 2.c.1.) y Sistemas Dinámicos de Adquisición y Homologación vigentes y sus contratos derivados (panel 2.c.2.).
- i) Los datos relativos a los adjudicatarios de contratos aparecen distribuidos en cuatro categorías: microempresa, pequeña empresa, mediana empresa y otros – no PYME abarcando tanto a operadores económicos nacionales como a extranjeros.

Gráficamente, la información se presenta a través de paneles de datos que permiten la agrupación y visión conjunta de diferentes indicadores que guardan relación entre sí.

El contenido de alguna de las tablas de este resumen ejecutivo, que se presenta en formato estático (pdf), se ha tenido que reducir por razón del espacio disponible, presentando las principales referencias del panel concreto objeto de análisis, y, ello, sin perjuicio de que la información restante se encuentre disponible en la presentación gráfica de la Memoria (*PowerBI*).

Se acompañan dentro del *Power BI* los siguientes Anexos:

- Anexo I. Datos contratos de gasto. Relaciona los contratos perfeccionados en 2024 con indicación de su número de expediente, título, importe de adjudicación, fecha de perfeccionamiento y adjudicatario.
- Anexo II. Datos de incidencias contractuales. Recoge las incidencias contractuales inscritas en 2024, con indicación del tipo de incidencia y expediente contractual al que aparece vinculada.

- Anexo III. Cláusulas Sociales. Contiene la relación de contratos que incorporan cláusulas sociales, con indicación, entre otros datos, de su número de expediente, título del contrato e importe de adjudicación.
- Anexo IV. Comercio Justo. Indica aquellos contratos que incorporan cláusulas de comercio justo, proporcionando, entre otros datos, información sobre su número de expediente, título del contrato e importe de adjudicación.

2.- ACTIVIDAD CONTRACTUAL

2.a Contratos de gasto.

Respecto a los contratos que conllevan gasto, es decir, sin tener en cuenta contratos que generen ingreso o contratos de coste 0, el número de contratos formalizados o adjudicados inscritos durante 2024 por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y empresas del sector público municipal e inscritos en el Registro de Contratos fue de 11.068, con un importe de adjudicación de 2.476 millones de euros, IVA incluido.

El mayor gasto (un 77,8 % del total) fue realizado por el conjunto de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento, que alcanzaron los 1.926 millones de euros a través de 4.427 contratos, seguidas por el conjunto de empresas que configuran el Sector Público Municipal (11,7 % del gasto), Distritos (7,2 %) y Organismos Autónomos (3,3%).

El órgano de contratación que realizó un mayor número de contratos fue Madrid Destino, que realizó 1.692 contratos, siendo el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad el órgano que comprometió en 2024 un mayor gasto, con un importe cercano a 969 millones de euros.

Por razón de cuantía, el tipo de procedimiento más utilizado durante el 2024 resultó ser el abierto ordinario con 840 contratos de gasto.

En cuanto a la tipología contractual, destaca el contrato de servicios como el tipo más utilizado durante el año 2024, con un 48,90 % de los contratos, seguido por el contrato de suministros que alcanzó un 40,28 % de la contratación.

PANEL 2.a. Contratos de gasto

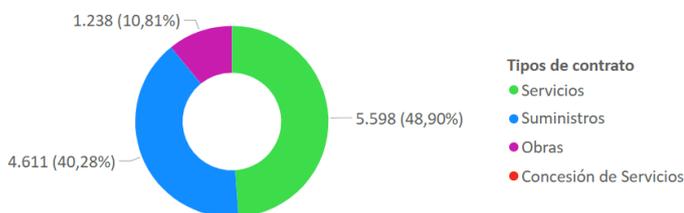
MRC 2024 | 2.a. Contratos de gasto

D. G. Contratación y Servicios
S.G. Coordinación de la Contratación

economía, innovación
y hacienda | MADRID



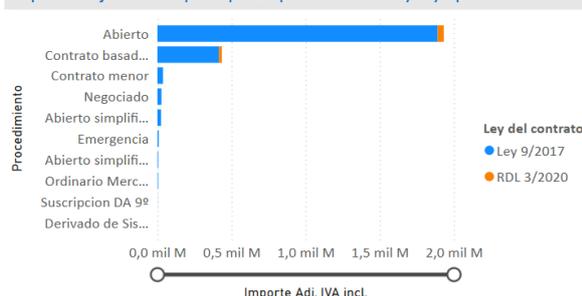
Contratos por tipología contractual



Contratos e importes por tipo de organismo contratante

Organismo	Exp.	Cont.	Imp. Adj. IVA incl
ÁREAS DE GOBIERNO	4.248	4.427	1.925.951.313,14
DISTRITOS	2.553	2.627	179.475.022,78
EMPRESAS MUNICIPALES	3.472	3.585	289.883.126,12
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	795	809	80.487.146,04
Total	11.068	11.448	2.475.796.608,08

Importe adj. IVA incl. por tipo de procedimiento y ley aplicable



2.b. Acuerdos Marco formalizados en 2024.

Este panel recoge la información que se deriva de los 24 Acuerdos Marco formalizados por el Ayuntamiento de Madrid y su Sector Público a lo largo del 2024, cuyo valor estimado alcanzó los 476 millones de euros, cifra superior a los 361 millones de euros de valor estimado de los 32 Acuerdos Marco formalizados en 2023.

Por organismos, el grueso de los Acuerdos Marco formalizados recae en las Áreas de Gobierno (13) seguidas de los Distritos (6).

En cuanto a su duración, se observa que el plazo que con mayor frecuencia se fija en los Acuerdos Marco es el de 24 meses.

Resulta destacable, frente a las cifras del ejercicio 2023, la mejora observada en los tiempos que presentan las velocidades medias de adjudicación y de inscripción de Acuerdos Marco.

PANEL 2.b. Acuerdos Marco formalizados en 2024.



2.c.1 Contratos basados en AM.

Este panel complementa el anterior, con el estudio de los contratos basados (CC.BB.) perfeccionados en 2024 derivados de los 128 A. M. vigentes (celebrados en 2024 o en años anteriores).

A través del filtro configurado se facilita un análisis singularizado de los contratos basados en AM municipales y en AM externos.

El dato relativo a la velocidad media de inscripción de los CCBB se obtiene a partir de la diferencia existente (en días naturales) entre la fecha de adjudicación del basado, o, si se hubiera llevado a cabo, desde su formalización, y su efectiva inscripción en el Registro de Contratos.

El número de CC. BB. de 2024 se ha visto incrementado respecto a 2023 alcanzando la cifra de 3.420 contratos.

PANEL 2.c.1 Contratos basados en AM

MRC 2024 | 2.c.1. Contratos basados en AM

D. G. Contratación y Servicios
S.G. Coordinación de la Contratación

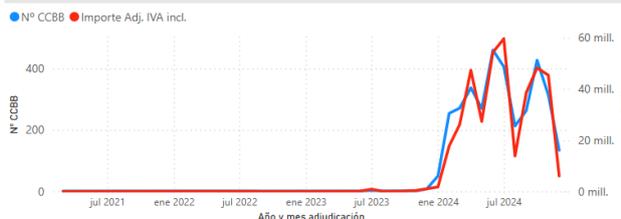
economía, innovación
y hacienda | MADRID



CCBB por tipología contractual



CCBB e Importe Adj. IVA incl. por Año y mes adjudicación



Datos a nivel de organismo

Tipo de Organismo	CCBB	Importe Adj.	Vel.ins.
ÁREAS DE GOBIERNO	1.841	305.315.037,04	19
DISTRITOS	1.145	57.778.900,27	44
EMPRESAS MUNICIPALES	251	23.884.181,76	48
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	183	1.897.665,10	21
Total	3.420	388.875.784,17	29

AM vigentes y sus CCBB

Exp. AM	OBJETO ABREV.	Adj.	Tip. Cont.	CCBB	Importes
511/2023/03115	ACCESIBILIDAD	6	Obras	47	33.395.336,70
711/2019/06243	ACCESIBILIDAD	1	Obras	1	35.481,37
300/2021/00806	ACCIONES FORMATIVAS	3	Servicios	5	53.371,00
145/2022/00721	ACDO.MARCO SERVICIOS PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN, DESMONTAJE Y DESTRUCCIÓN DE BANDEROLAS	1	Servicios	35	405.430,35
101/2021/04757	ACUERDO MARCO DE OBRAS	3	Obras	16	2.190.352,86

2.c.2 SDA/SH vigentes y derivados

Partiendo de la base de que los Sistemas Dinámicos de Adquisición (SDA) y Sistema de Homologación (SH), con sus respectivas especialidades, siguen las normas del procedimiento restringido, se analizan ambos de forma conjunta en el presente panel junto con sus contratos específicos (CESDA) y derivados de Sistemas de Homologación (DSH).

En el caso de los SDA se dispone de un filtro que permite su análisis diferenciado según sean externos o de tramitación municipal.

El dato relativo a la velocidad media de inscripción se obtiene a partir de la diferencia existente (en días naturales) entre la fecha de adjudicación del contrato específico o derivado y su efectiva inscripción en el Registro de Contratos.

En el año 2024 se observa un incremento del número de contratos específicos y homologados, el cual, en el primero de los casos experimenta un aumento del **86,08 %** pasando de 316 a 588 contratos específicos.

PANEL 2.c.2 SDA/SH vigentes y derivados

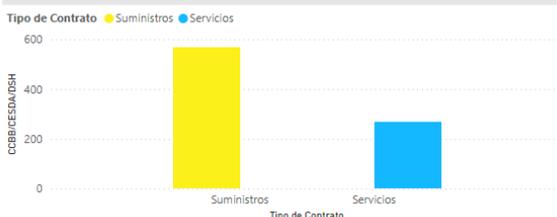
MRC 2024 | 2.c.2. SDA/SH vigentes y derivados

D. G. Contratación y Servicios
S.G. Coordinación de la Contratación

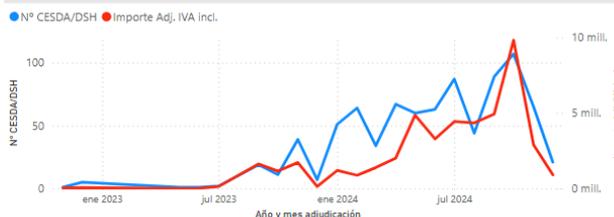
economía, innovación
y hacienda | MADRID



CESDA/DSH por tipología contractual



CESDA/DSH e Importe Adj. IVA incl. por Año y mes adjudicación



Datos a nivel de organismo

Tipo de Organismo	CESDA/DSH	Importe Adj.	Vel.ins.
ÁREAS DE GOBIERNO	28	5.881.732,32	18
EMPRESAS MUNICIPALES	779	21.835.485,31	75
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	31	18.141.072,10	26
Total	838	45.858.289,73	71

SDA/SH vigentes y sus CESDA/DSH

Exp. SDA/SH	OBJETO ABREV.	Adj.	Tip. Cont.	CESDA/DSH	Importes
2021/16	SERVICIOS DESARROLLO ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	12	Servicios	15	4.003.482,77
2022/48	SUMINISTRO DE SOFTWARE	22	Suministros	34	12.160.827,71
2022/68	EQUIPOS DE COMUNICACIONES, SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	11	Suministros	16	8.592.516,82

2.d. Contratos menores y suscripciones.

Son 5.430 los contratos menores celebrados en 2024 (228 contratos menos que en 2023) y 102 suscripciones a bases de datos y/o revistas objeto tramitadas de acuerdo con lo dispuesto en la Disp. Adic. 9ª LCSP.

El promedio de invitaciones (3,29) se ha obtenido sobre los contratos en los que han sido cursadas invitaciones a varios operadores económicos, sin computar la modalidad de contratos menores en los que solo se solicita una oferta por aplicación del apartado 4.2 de la Instrucción sobre los contratos menores en el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal de 28 de diciembre de 2023, la cual comprende los supuestos de adjudicación directa por razón de cuantía (3005 euros o inferior), de imposibilidad debidamente justificada de solicitar tres ofertas y los derivados de la inadmisibilidad de ofertas en un contrato menor previamente tramitado.

Si atendemos a la línea de tiempo que se incluye en el panel, son abril, octubre y noviembre de 2024 los meses en los cuales se tramitó el mayor número de contratos menores.

Las dos tipologías contractuales que, con notable diferencia, más se emplean en la contratación menor son los servicios y suministros.

Se incorpora una tabla con información relativa al número de menores celebrados por cada organismo contratante y sus respectivos importes, siendo las Áreas de Gobierno municipales las que celebraron un mayor número de contratos menores.

El organismo contratante que más contratos menores celebró fue Madrid Destino, con 1.326 contratos menores.

El dato relativo al rango por importes de adjudicación permite comprobar que un 40% de los contratos menores (2.175 contratos), se concentran en el entorno económico de los 2.000-3.004 €.

PANEL 2.d. Contratos menores y suscripciones



2.e. Tramitación emergencia.

Una vez superadas las diversas circunstancias que motivaron la intensa utilización del contrato de emergencia durante los ejercicios precedentes, la tramitación de emergencia en 2024 se ha visto reducida a 11 contratos, por un importe aproximado de 8.850.000 euros, en su gran mayoría relacionados con trabajos de construcción (CPV 45200000-9, CPV 45000000-7 y CPV 71000000-8).

El panel distribuye la información por tipo de organismo, importes, CPV, tipología contractual y mes de perfeccionamiento.

PANEL 2.e. Tramitación emergencia

MRC 204 | 2.e. Tramitación emergencia

D. G. Contratación y Servicios
S.G. Coordinación de la Contratación

economía, innovación y hacienda | MADRID


11 8.850,29 mil 5 173
 Contratos Imp. Adj. IVA inc Contratos a PYME Velocidad inscripción (días)

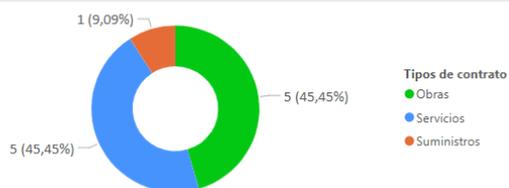
Datos de contratos de emergencia

Tipo organismo	Contratos	Imp. Adj. IVA incl.	Vel. insc.
ÁREAS DE GOBIERNO	5	3.634.947,16	7
EMPRESAS MUNICIPALES	6	5.215.347,16	312
Total	11	8.850.294,32	173

Número de contratos de emergencia por CPV

CÓDIGO CPV - EPÍGRAFE	Imp. Adj. IVA incl.	Cont.
45000000-7 Trabajos de construcción	5.177.791,24	2
45200000-9 Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil	3.427.905,32	3
71000000-8 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección	207.041,84	2
31100000-7 Motores, generadores y transformadores eléctricos	22.333,88	1
34100000-8 Vehículos de motor	5.808,00	1
50000000-5 Servicios de reparación y mantenimiento	5.227,20	1
90900000-6 Servicios sanitarios y de limpieza	4.166,84	1
Total	8.850.294,32	11

Contratos por tipología contractual



Contratos por mes perfeccionamiento



2.f. Magnitudes – Objeto.

Sin incluir contratos menores, basados en Acuerdos Marco, contratos específicos de Sistemas Dinámicos de Adquisición, contratos derivados de un procedimiento de homologación y contratos de emergencia, son 1.267 expedientes mayores de gasto los inscritos en 2024, los cuales se despliegan en 1.647 contratos mayores si se tienen en cuenta los lotes en que dichos expedientes fueron divididos.

Sobre dichos expedientes y contratos mayores se ofrece información sobre su tipología contractual, la división del objeto del contrato en lotes, los códigos cpv empleados, importe de adjudicación (IVA incluido) y contratista.

Mientras que la información relativa a importe de adjudicación y tipología contractual se refiere a contratos, la relativa a CPV empleada se analiza a nivel de expediente contractual.

En este sentido, el panel informativo indica que un 15,31 % de los expedientes se ha configurado con lotes, siendo 3,16 la media de lotes por expediente.

Por tipología contractual, ha sido el contrato de servicios el que en mayor número se ha licitado y contratado, representando aproximadamente el 63% de los contratos mayores.

PANEL 2.f. Magnitudes – Objeto

MRC 2024 | 2.f. Magnitudes-Objeto

D. G. Contratación y Servicios
S.G. Coordinación de la Contratación

economía, innovación
y hacienda | MADRID



1.267

Expedientes mayores

15,31 %

% Exp. con lotes

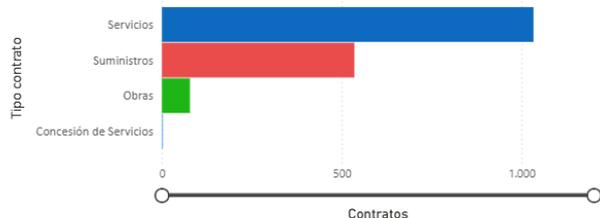
3,16

Media lotes por exp.

1.647

Contratos mayores

Contratos por tipología contractual



CPV empleados (por expedientes y 3 dígitos)

Código CPV - Epígrafe	Expte	Valor estimado
92300000-4 Servicios de entretenimiento	184	12.095.215,33
79900000-3 Servicios comerciales diversos y otros servicios conexos	70	17.740.939,86
85300000-2 Servicios de asistencia social y servicios conexos	70	468.284.579,50
79300000-7 Investigación mercadotécnica y económica; sondeos y estadísticas	43	12.333.044,28
92000000-1 Servicios de esparcimiento	39	23.687.953,01
Total	1.267	3.427.855.443,30

Contratos 2024 por importe de adjudicación IVA incluido

Expediente	Lotes	Objeto	Contratistas-Adjudicatarios	N.Lote	Imp. Adj. IVA incl	Organismo
300/2023/00719	2	Lote 2 - Ejecución del Paseo verde del Suroeste: Soterramiento de la A-5 desde Batán (PK 2+500) a la Av. de Portugal (PK 3+980).	[U19442060] UTE SOTERRAMIENTO A-5 LOTE 2. PYME: NO. NAC: España. TIPO: No es una Empresa (No PYME).	2	150.043.162,95	ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD
300/2023/00719	2	Lote 1 - Ejecución del Paseo verde del Suroeste: Soterramiento de la A-5 desde Padre Piquer (PK 0+780) a Batán (PK 2+500).	[U19971308] UTE PASEO VERDE DEL SUROESTE LOTE 1. PYME: NO. NAC: España. TIPO: No es una Empresa (No PYME).	1	149.872.912,26	ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD
300/2024/00008	0	REHABILITACIÓN MERCADO LEGAZPI	[A28854727] FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.. PYME:		77.836.880,00	ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y

2.g. Contratos de ingreso o coste cero.

Este panel refleja la información de los contratos que han generado ingreso al Ayuntamiento o que no han implicado gasto o ingreso alguno (contratos de coste 0).

En el Registro de Contratos han sido inscritos 24 contratos de ingreso, con un importe de adjudicación de 139.934.966 euros, IVA no incluido.

Son 3 los contratos que los gestores han inscrito como contratos de coste 0, dos de ellos de servicios financieros y bancarios y una concesión de obra.

Además de relacionarse los contratos, puede analizarse a través de los gráficos y tablas del panel, la clase de organismo contratante, la tipología y procedimiento de contratación y su distribución por mes de perfeccionamiento.

PANEL 2.g. Contratos ingreso y coste 0



3. INCIDENCIAS Y TRÁMITES DE FINALIZACIÓN

3.a. Incidencias objeto de inscripción.

El panel de Incidencias expresa el número y clase de incidencias contractuales objeto de inscripción registral.

Se inscriben como incidencias las relativas a la ampliación del plazo de ejecución, cesión, suspensión y su levantamiento, modificación, imposición de penalidades, prórroga, resolución contractual, subcontratación y sucesión de contratista.

Quedan fuera del análisis de este panel aquellos datos relacionados con los trámites de finalización del contrato, que son tratados específicamente en el panel 3.b.

De un total de 1.808 incidencias inscritas, la incidencia con mayor número de asientos registrales es la relativa a la prórroga contractual (con 1.002 inscripciones) seguida por las de ampliación de plazo (con 229 inscripciones) y de modificación contractual (con 220 inscripciones).

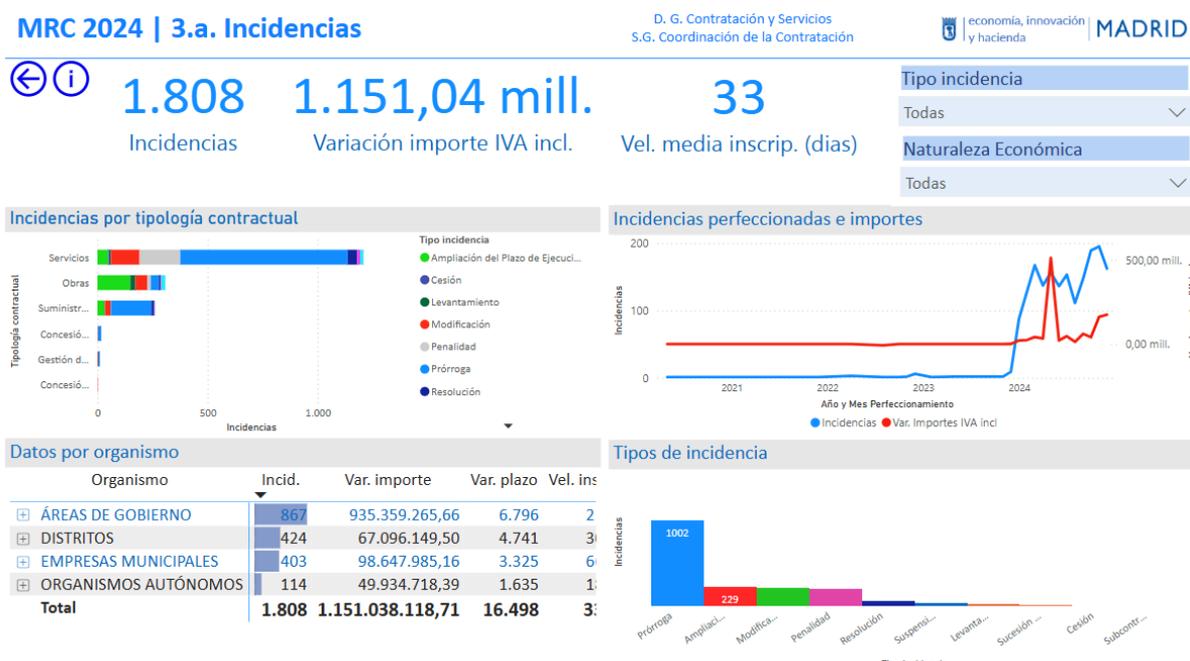
Se ha de advertir que, en el caso de las prórrogas, dado que la normativa contractual no exige de forma obligatoria su formalización, el cálculo de su velocidad de inscripción (28 días) se ha realizado a partir de las fechas de aprobación de la prórroga o, si hubiera formalizado, desde esta.

Se presentan las incidencias agrupadas según su clase, la tipología contractual, la naturaleza económica del contrato durante cuya ejecución se han producido (contrato de gasto o de ingreso/coste cero) y el organismo que aprobó las mismas.

Junto con ello se muestra una línea de tiempo con el origen de las incidencias y sus importes asociados.

Con relación a la imposición de penalidades, constan inscritas 201 incidencias de este tipo, con un importe de 3.351.606,15 euros.

PANEL 3.a. Incidencias



3.b. Trámites de finalización de los contratos.

Se distinguen cuatro tipos de trámites propios de la fase de extinción de los contratos: recepción, certificación final, liquidación y devolución de garantía, los cuales en 2024 supusieron un total de 4.006 inscripciones en el Registro de Contratos.

De ellos, predomina la liquidación de los contratos, de la cual se tramitaron 1.273 inscripciones, mientras que el trámite con menor actividad registral es la incidencia de certificación final, que, exclusiva del contrato de obras originó un total de 584 inscripciones.

El organismo que más trámites de finalización llevó a cabo fue el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, con 729 inscripciones.

Se desglosan los datos por tipología contractual, organismo y se enmarca temporalmente la anualidad de procedencia de los trámites de finalización inscritos a lo largo del año 2024.

PANEL 3.b. Trámites finalización



4. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL

4.a. Comparativa contratos periodo 2018-2024.

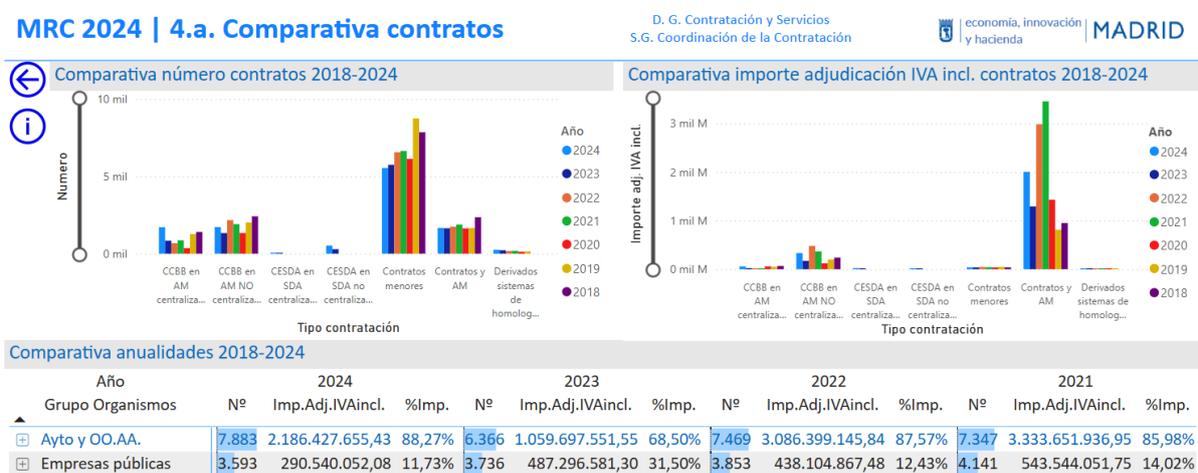
De la serie de datos analizados en las Memorias del Registro de Contratos elaboradas desde el año 2018, a través de este panel se ofrece su comparativa con relación al número de contratos y a los importes de adjudicación de cada uno de los años 2018 a 2024.

De acuerdo con la serie histórica, los datos de Ayuntamiento y Organismos Autónomos aparecen acumulados como un único organismo, agrupación que se ha mantenido para poder realizar la comparación en una serie homogénea.

Mientras el volumen de contratos e importes de adjudicación del Ayuntamiento y Organismos Autónomos se ha visto incrementado en 2024 (1.126.730.103,88 euros más que en el año 2023), el peso del importe adjudicado en contratos tramitados por las Empresas Públicas (290.540.052,08 euros un 11,73% del total adjudicado) se ha reducido con respecto a 2023 año en el que llegó a alcanzar un porcentaje del 31,50%.

Las dos comparativas que ofrece el panel desglosan por año el número de contratos e importes de adjudicación según el tipo de contratación empleado.

PANEL 4.a. Comparativa contratos



4.b. Comparativa incidencias de gasto.

Se compara en este panel la evolución de las incidencias contractuales que conllevan un gasto asociado, (prórrogas, modificaciones y resoluciones de contratos).

La incidencia que, con un crecimiento sostenido a lo largo del periodo objeto de estudio, genera el mayor número de inscripciones en el Registro es la de prórroga, seguida de las de modificación contractual y resolución.

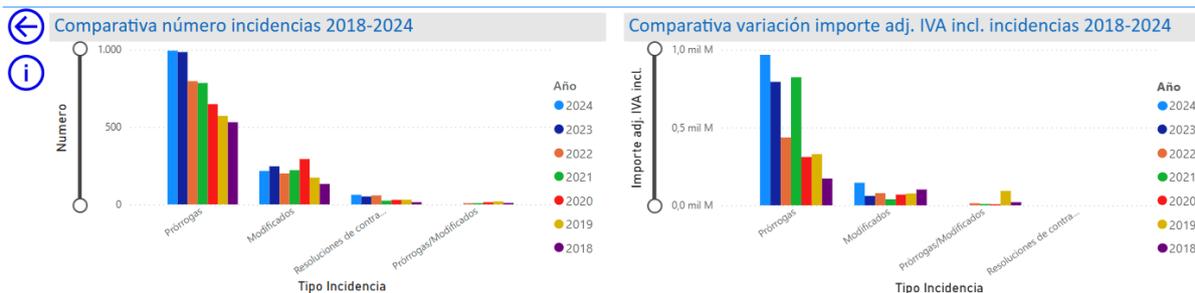
Las dos comparativas que ofrece el panel desglosan por año el número de incidencias y las variaciones de importes según el tipo de incidencia de gasto contemplada.

PANEL 4.b. Comparativa incidencia de gasto

MRC 2024 | 4.b. Comparativa incidencias de gasto

D. G. Contratación y Servicios
S.G. Coordinación de la Contratación

economía, innovación y hacienda | MADRID



Comparativa anualidades 2018-2024

Año	2024			2023			2022			2021				
	Grupo Organismos	Nº	Imp.Adj.IVAincl.	%Imp.	Nº	Imp.Adj.IVAincl.	%Imp.	Nº	Imp.Adj.IVAincl.	%Imp.	Nº	Imp.		
⊕ Ayto y OO.AA.	944	1.043.716.881,74	93,85%	941	768.311.162,63	90,00%	876	468.195.986,58	88,83%	778	815.158.286,37	93,68%	703	32
⊕ Empresas públicas	328	68.375.570,19	6,15%	341	85.389.946,27	10,00%	187	58.873.244,18	11,17%	260	55.030.147,72	6,32%	281	6

5. LICITADORES Y ADJUDICATARIOS

5.a Licitadores.

En el marco de los 1.647 procesos de licitación-contratos mayores (excluidos los contratos menores y suscripciones, basados en un Acuerdo Marco, específicos derivados de un Sistema Dinámico de Adquisición, contratos de emergencia y homologados de Mercamadrid) han sido 6.065 los operadores económicos que presentaron oferta, con un promedio de 3,68 licitadores por procedimiento de licitación.

En un 35,34 % de licitaciones realizadas en 2024 únicamente se obtuvo una oferta.

Se inserta tabla que recoge los expedientes de contratación por número de licitadores ordenada de mayor a menor a menor número de licitadores.

También puede consultarse la información segregada a nivel de procedimiento de contratación, tipo de contrato y de regulación armonizada (SARA).

Igualmente, atendiendo a la fecha publicada en el perfil del contratante, se muestra una gráfica temporal de procesos de licitación y número de licitadores.

PANEL 5.a Licitadores

MRC 2024 | 5.a. Licitadores

D. G. Contratación y Servicios
S.G. Coordinación de la Contratación

economía, innovación
y hacienda | MADRID



1.647

Procesos licitación - Contratos

6,07 mil

Licitadores

3,68

Promedio licitadores

35,34

% Licitaciones con oferta única

Procesos de licitación y licitadores por organismo

Organismo	Cont.	Licitadores	PBL IVA incl.
ÁREAS DE GOBIERNO	493	2.384	1.755.535.001,35
DISTRITOS	380	1.530	133.830.532,08
EMPRESAS MUNICIPALES	694	1.907	252.488.906,68
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	80	244	61.927.748,75
Total	1.647	6.065	2.203.782.188,86

Procedimiento

Todas

Tipología contractual

Todas

Contratos SARA

Todas

Licitaciones y licitadores de contratos perfeccionados 2024 (según fecha perfil contratante)



Licitadores por expediente

Exp.	Lotes	Tipología	Licitadores	VE Exp.
511/2023/03115	6	Obras	131	203.632.320,72
730/2023/00001	6	Obras	118	210.710.184,24
300/2023/00346	8	Servicios	71	82.362.654,54
300/2023/00279	5	Servicios	63	3.776.600,00
300/2022/00034	7	Servicios	61	508.305.011,61
300/2023/00147	6	Servicios	50	13.454.359,60
511/2023/03165	3	Obras	48	40.000.000,00
117/2023/00775	3	Obras	45	16.265.625,41
Total			6.065	

5.b. Magnitudes- Adjudicatarios.

En cuanto a los operadores económicos como parte del contrato administrativo, este panel proporciona información sobre sobre 4.299 adjudicatarios y los porcentajes correspondientes a contratos adjudicados a PYMES, No PYMES y operadores extranjeros.

A fin de evitar duplicidades, el indicador relativo a los adjudicatarios de los contratos se ha configurado a partir de CIF de las entidades, resultando que un 67 % de los adjudicatarios presentan la condición de PYME en alguna de sus tres vertientes: de microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, mientras que un 2,33 % de los adjudicatarios son de nacionalidad distinta de la española.

El panel recoge una tabla ordenada por importes de adjudicación que refleja el total de adjudicatarios de contratos municipales durante el 2024.

Se muestran dos gráficas expresivas del número de contratos e importes de adjudicación agrupados por tipo de adjudicatario.

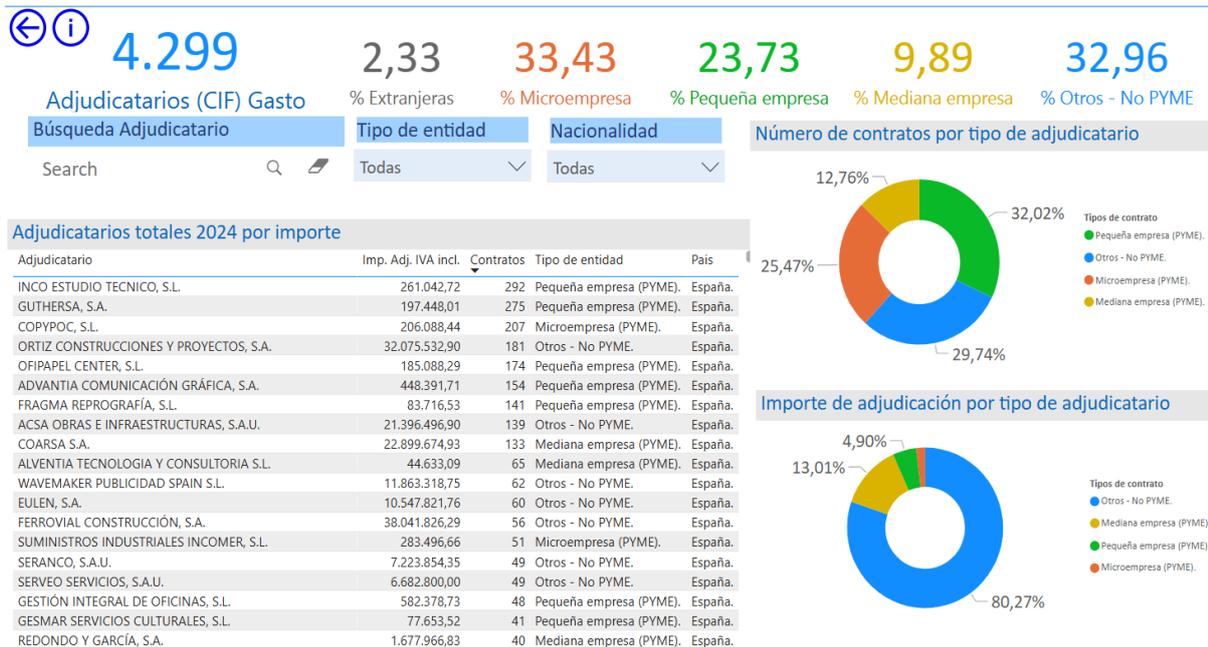
El panel incorpora un buscador que permite localizar por su denominación a entidades adjudicatarias concretas.

PANEL 5.b Magnitudes-Adjudicatarios.

MRC 2024 | 5.b. Magnitudes-Adjudicatarios

D. G. Contratación y Servicios
S.G. Coordinación de la Contratación

economía, innovación
y hacienda | MADRID



Adjudicatarios totales 2024 por importe

Adjudicatario	Imp. Adj. IVA incl.	Contratos	Tipo de entidad	Pais
INCO ESTUDIO TECNICO, S.L.	261.042,72	292	Pequeña empresa (PYME)	España.
GUTHERSA, S.A.	197.448,01	275	Pequeña empresa (PYME)	España.
COPYPOC, S.L.	206.088,44	207	Microempresa (PYME)	España.
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	32.075.532,90	181	Otros - No PYME	España.
OFIPEL CENTER, S.L.	185.088,29	174	Pequeña empresa (PYME)	España.
ADVANTIA COMUNICACIÓN GRÁFICA, S.A.	448.391,71	154	Pequeña empresa (PYME)	España.
FRAGMA REPROGRAFÍA, S.L.	83.716,53	141	Pequeña empresa (PYME)	España.
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	21.396.496,90	139	Otros - No PYME	España.
COARSA S.A.	22.899.674,93	133	Mediana empresa (PYME)	España.
ALVENTIA TECNOLOGIA Y CONSULTORIA S.L.	44.633,09	65	Mediana empresa (PYME)	España.
WAVEMAKER PUBLICIDAD SPAIN S.L.	11.863.318,75	62	Otros - No PYME	España.
EULEN, S.A.	10.547.821,76	60	Otros - No PYME	España.
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	38.041.826,29	56	Otros - No PYME	España.
SUMINISTROS INDUSTRIALES INCOMER, S.L.	283.496,66	51	Microempresa (PYME)	España.
SERANCO, S.A.U.	7.223.854,35	49	Otros - No PYME	España.
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	6.682.800,00	49	Otros - No PYME	España.
GESTIÓN INTEGRAL DE OFICINAS, S.L.	582.378,73	48	Pequeña empresa (PYME)	España.
GESMAR SERVICIOS CULTURALES, S.L.	77.653,52	41	Pequeña empresa (PYME)	España.
REDONDO Y GARCÍA, S.A.	1.677.966,83	40	Mediana empresa (PYME)	España.

6. MAGNITUDES DE TRAMITACIÓN

6.a. Criterios de Adjudicación.

El panel recoge el análisis de los criterios de selección empleados en la contratación de los 1.559 contratos “mayores” sin incluir a los Acuerdos Marco dado que no tienen precio de adjudicación) de 2024, y se observa que:

- En 977 contratos (62,67 % de los procesos de licitación) se establecieron una pluralidad de criterios de selección para su adjudicación.
- 306 contratos (19,63 %) recurrieron a un único criterio de selección
- 276 contratos utilizaron el criterio de negociación (17,70 %)

Como porcentaje medio de baja, el panel arroja el dato de un 10,95 % inferior al obtenido en el año 2023 (11,18 %).

Es de resaltar que el mayor porcentaje de baja se ha obtenido en el procedimiento abierto simplificado sumario con un 16,66%.

De los datos puede apreciarse que el empleo de un único criterio de adjudicación o de una pluralidad de ellos no generó grandes diferencias en sus respectivos porcentajes de baja (12,38% en los supuestos de único criterio y 13,28% cuando se utilizó una pluralidad de criterios de selección).

El organismo que, con mayor frecuencia, utilizó un único criterio de adjudicación en sus contratos ha sido la Empresa Municipal de Transportes, que lo empleó en 83 procedimientos.

PANEL 6.a. Criterios de Adjudicación

MRC 2024 | 6.a. Criterios adjudicación

D. G. Contratación y Servicios
S.G. Coordinación de la Contratación



economía, innovación
y hacienda | MADRID



1.559

Procesos licitación - Contratos (sin AM)

Criterios selección

- Negociación
- Pluralidad
- Único

1.993,35 mill. 3,45 10,95

Imp. Adj. IVA incl.

Promedio licitadores

% baja

Procedimientos de licitación y licitadores por organismo

Organismo	Proc.	Licitadores	PBL IVA incl.
ÁREAS DE GOBIERNO	435	1.909	1.755.535.001,35
DISTRITOS	360	1.372	133.830.532,08
EMPRESAS MUNICIPALES	685	1.863	252.488.906,68
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	79	237	61.927.748,75
Total	1.559	5.381	2.203.782.188,86

Tipología contractual

Todas

SARA

Todas

Procedimiento

Todas

Licitadores contratos perfeccionados 2024 y % de baja (según fecha adjud.)



Expediente - adjudicatario - % baja

Expediente	Lote	Adjudicatario	%baja	Crit. Selec.
PR24-0228.2		[00378311F] JUAN PEREZ DE LA FUENTE. PYME: NO. NAC: España. TIPO: No es una Empresa (No PYME).	0,00	Negociación
SP23-00783		[00378311F] JUAN PEREZ DE LA FUENTE. PYME: NO. NAC: España. TIPO: No es una Empresa (No PYME).	0,00	Negociación
SP24-00410		[00809049R] JESÚS UGALDE SOLÍS. PYME: NO. NAC: España. TIPO: No es una Empresa (No PYME).	0,00	Negociación
Total			10,95	

6.b Velocidades contratos mayores.

Se muestran en este panel los tiempos medios (velocidad media) de los principales hitos por los que transitan los procedimientos de contratación municipal, referidos a los contratos mayores tramitados a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público (PLCSP).

Calculados en días naturales, son objeto de análisis tres valores:

- Velocidad media de adjudicación de los contratos: Expresa la diferencia entre la fecha de publicación de la licitación y de adjudicación del contrato.
- Velocidad media de perfeccionamiento: Indica la diferencia existente entre la fecha de adjudicación y la de perfeccionamiento del contrato.

- Velocidad media de inscripción: Muestra el tiempo transcurrido entre la fecha de formalización del contrato y la de su efectiva inscripción en el Registro de Contratos.

Dichas velocidades se muestran diferenciadas y relacionadas entre sí por tipo de organismo, clase de procedimiento, si el contrato resulta ser de regulación armonizada y por la utilización de uno o varios criterios de adjudicación.

Los datos demuestran una manifiesta reducción de los tiempos medios de adjudicación e inscripción de los contratos frente a los años precedentes.

En 2024 la velocidad media de adjudicación fue de 76 días, la de perfeccionamiento 24 días y la de inscripción en el Registro de Contratos de 34 días respectivamente.

Es en la velocidad media de inscripción donde los organismos contratantes presentan claras diferencias, mientras que Áreas de Gobierno, Distritos y Organismos Autónomos cuentan con una velocidad media de inscripción por debajo del mes, Empresas Municipales superan los 34 días de velocidad media del conjunto de organismos contratantes.

PANEL 6.b. Velocidades cont. Mayores

MRC 2024 | 6.b. Velocidades cont. mayores

D. G. Contratación y Servicios
S.G. Coordinación de la Contratación

economía, innovación y hacienda | MADRID



76 días

Velocidad media adjudicación

24 días

Velocidad media perfeccionamiento

34 días

Velocidad media inscripción

Velocidades medias por organismo

Tipo de Organismo	Cont.	Vel. adj.	Vel. perf.	Vel. insc.
ÁREAS DE GOBIERNO	493	107	29	19
DISTRITOS	380	92	26	22
EMPRESAS MUNICIPALES	694	46	19	52
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	80	74	25	19
Total	1.647	76	24	34

Procedimiento

Todas	▼
SARA	
Todas	▼
Criterios Selección	
Todas	▼

Adjudicación - Adjudicaciones e importes en orden cronológico



Perfeccionamiento - Contratos en orden cronológico



7. CONTRATACIÓN RESPONSABLE

7.a. Contratos reservados.

El estudio de los contratos reservados regulados por la disposición adicional cuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se contiene en este panel, que muestra los expedientes de contratación objeto de reserva en 2024 a favor de Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y Empresas de Inserción, su distribución por organismo y los grupos de actividad sobre los que se ha efectuado dicha reserva de mercado.

Habiéndose aprobado un porcentaje de reserva del 3,50% de la contratación de 2024, por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 21 de diciembre de 2023, el panel recoge información sobre los 48 expedientes de contratación reservados, su presupuesto base de licitación y tipo de reserva.

Por grupos de actividad contratados a través de la reserva de contratación, destacan la prestación de servicios administrativos (auxiliares de información), de limpieza y mantenimiento y reparación.

PANEL 7.a. Contratos reservados

MRC 2024 | 7.a. Contratos reservados

D. G. Contratación y Servicios
S.G. Coordinación de la Contratación

economía, innovación
y hacienda | MADRID



3,50

% Reserva 2024 JG

5,80 mill.

Reserva JG euros (PBL)

9,64 mill.

Plan de Reserva euros (PBL)

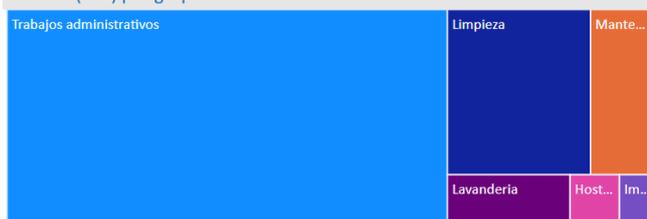
10,37 mill.

Ejecución reserva euros

Datos de reserva

Distribución por tipo de Organismo	Contratos
Organismo	Exp. PBL IVA incl.
ÁREAS DE GOBIERNO	21 2.735.782,83
DISTRITOS	19 7.132.124,96
EMPRESAS MUNICIPALES	7 494.214,03
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	1 12.644,50
Total	48 10.374.766,32

Reserva (PBL) por grupos de actividad



Expediente	Título del contrato	PBL IVA incl.	Tipo de Organismo
300/2023/00217	Auxiliar de información en equipamientos adscritos al Distrito de Barajas (reservado a Centros Especiales de Empleo de iniciativa social)	520.589,45	Centro Especial de Empleo (CEE)
300/ 2018/01470	Auxiliares de informacion (Lote 1)	332.376,95	Centro Especial de Empleo (CEE)
300/ 2018/01470	Auxiliares de informacion (Lote 2)	266.526,48	Centro Especial de Empleo (CEE)
300/2022/00327	Auxiliares de información centros socio culturales	462.478,26	Centro Especial de Empleo (CEE)
300/2021/00602	Auxiliares de información en centros servicios sociales.	563.560,40	Centro Especial de Empleo (CEE)
300/2023/00674	Auxiliares de Información y Control (2 LOTES) Centros Culturales y otros equipamientos	381.049,94	Centro Especial de Empleo (CEE)
300/2019/01834	Auxiliares de información, atención al público y control de entradas en equipamientos adscritos al Distrito	516.661,78	Centro Especial de Empleo (CEE)
300/2023/00659	Auxiliares de información, atención al público y control de entradas en equipamientos adscritos al Distrito	77.986,91	Centro Especial de Empleo (CEE)
Total		10.374.766,32	

7.b. Cláusulas sociales.

Se recoge en este panel la información relacionada con la introducción de cláusulas sociales (CC.SS.) en la contratación municipal.

La inclusión de CC.SS. se analiza sobre un volumen de 1924 contratos mayores de gasto y contratos de ingreso y coste 0 inscritos en el Registro de 2024, de los cuales, en 1214 de ellos se recurrió a dicho clausulado, lo que representa un porcentaje del 63,10 % de los mismos.

En su gran mayoría (1.200 contratos) se aplicó como cláusula social la fijación de condiciones especiales de ejecución.

La cláusula social que, como condición especial de ejecución, se empleó en mayor medida fue la referida a seguridad y salud. Tratándose de cláusulas sociales introducidas como criterio de adjudicación, la que presenta mayor utilización es la relativa a estabilidad en el empleo.

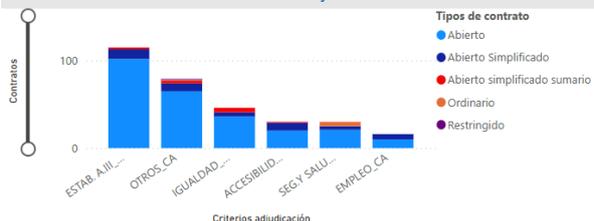
PANEL 7.b. Cláusulas sociales



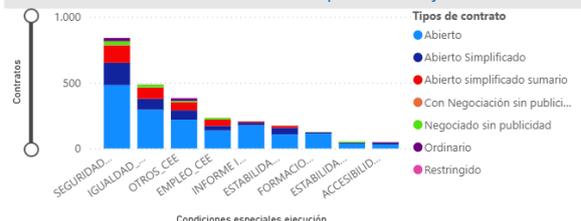
Datos cláusulas sociales

Tipo de Organismo	Exp.	Cont.	Crit.Adj.	Cond. Esp. Ejec.
ÁREAS DE GOBIERNO	319	498	82	364
DISTRITOS	311	385	114	345
EMPRESAS MUNICIPALES	845	958	35	413
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	69	83	12	78
Total	1.544	1.924	243	1.200

Cláusulas sociales como criterios de adjudicación



Cláusulas sociales como condiciones especiales de ejecución



7.c. Comercio Justo.

Por un importe total de 254.882.294 euros de adjudicación, IVA incluido, durante 2024 se perfeccionaron 43 contratos de gasto (93,02% de servicios) que incluían cláusulas de comercio justo y 3 contratos de ingreso por importe de 23.035, IVA no incluido.

Si analizamos por CPV destaca una categoría, la referente a servicios de asistencia social y servicios conexos (CPV 85300000-2) que representa el 98,68 % del importe de los contratos de gasto con clausulado de comercio justo.

Por organismo, las Áreas de Gobierno constituyen el órgano contratante con mayor importe de adjudicación vinculado a contratos de comercio justo, representando el 99% del mismo, y dentro de las Áreas destaca notablemente la actividad desarrollada por el A.G. de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

PANEL 7.c. Comercio justo

MRC 2024 | 7.c. Comercio justo

D. G. Contratación y Servicios
S.G. Coordinación de la Contratación

economía, innovación y hacienda | MADRID

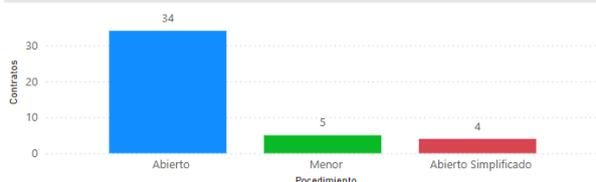
43 254.882.294 3 23.035
Contratos de gasto Imp. adj. IVA incl. Gasto Contratos ingreso o coste 0 Imp. adj. IVA NO incl. Ingreso

Contratos de Gasto				Contratos Ingreso o Coste 0			
Número de contratos de comercio justo				Número de contratos de comercio justo por CPV			
Tipo organismo	Contratos	Imp. Adj. con IVA	Imp. Adj. sin IVA	Código CPV - Epígrafe	Cont.	Imp. Adj. con IVA	Imp. Adj. sin IVA
ÁREAS DE GOBIERNO	23	242.905.696,72	252.645.905,56	03200000-3 Cereales, patatas, hortalizas, frutas y frutos de cáscara	1	7.147,97	7.433,89
DISTRITOS	16	2.018.685,57	2.224.863,18	15000000-8 Alimentos, bebidas, tabaco y productos afines	2	852.709,70	933.155,09
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	4	10.067,43	11.525,26	55100000-1 Servicios de hostelería	2	90.054,07	99.059,48
Total	43	244.934.449,72	254.882.294,00	55200000-2 Zonas de acampada y otros alojamientos no hoteleros	2	254.088,30	279.497,13
				55300000-3 Servicios de restaurante y de suministro de comidas	10	1.209.338,10	1.348.033,36
				Total	43	244.934.449,72	254.882.294,00

Contratos de comercio justo por tipología contractual



Contratos de comercio justo por procedimiento



8. REGISTRO DE CONTRATOS

8.a. Registro-Inscripciones.

Este panel analiza la práctica registral de los organismos contratantes, la cual se tradujo en 17.289 inscripciones realizadas en el Registro de Contratación de 2024, por encima de las 15.771 inscripciones efectuadas en el ejercicio 2023.

Del total de asientos registrales, 11.475 se corresponden con inscripciones de contratos, 1.808 se refieren a incidencias y 4.006 inscripciones son de trámites de finalización.

Un 3,09 % de las inscripciones (534) se realizaron fuera de plazo, parámetro sobre el que versa el panel siguiente 8.b.

En el panel, se desglosan los tiempos medios de inscripción según se trate de contratos, incidencias o trámites de finalización.

Se muestran los datos de las inscripciones por tipo de organismo y orden cronológico advirtiéndose que, después de agosto, la actividad registral se reactiva hasta llegar a su mayor nivel en el último trimestre del año.

Por último se ofrecen datos sobre las rectificaciones (834) y anulaciones (32) de inscripciones tramitadas durante 2024, cuyo número viene descendiendo de forma continuada desde el año 2021, primer ejercicio en el que la Memoria reflejó este indicador.

Panel 8.a. Registro – Inscripciones.



8.b. Inscripciones fuera de plazo.

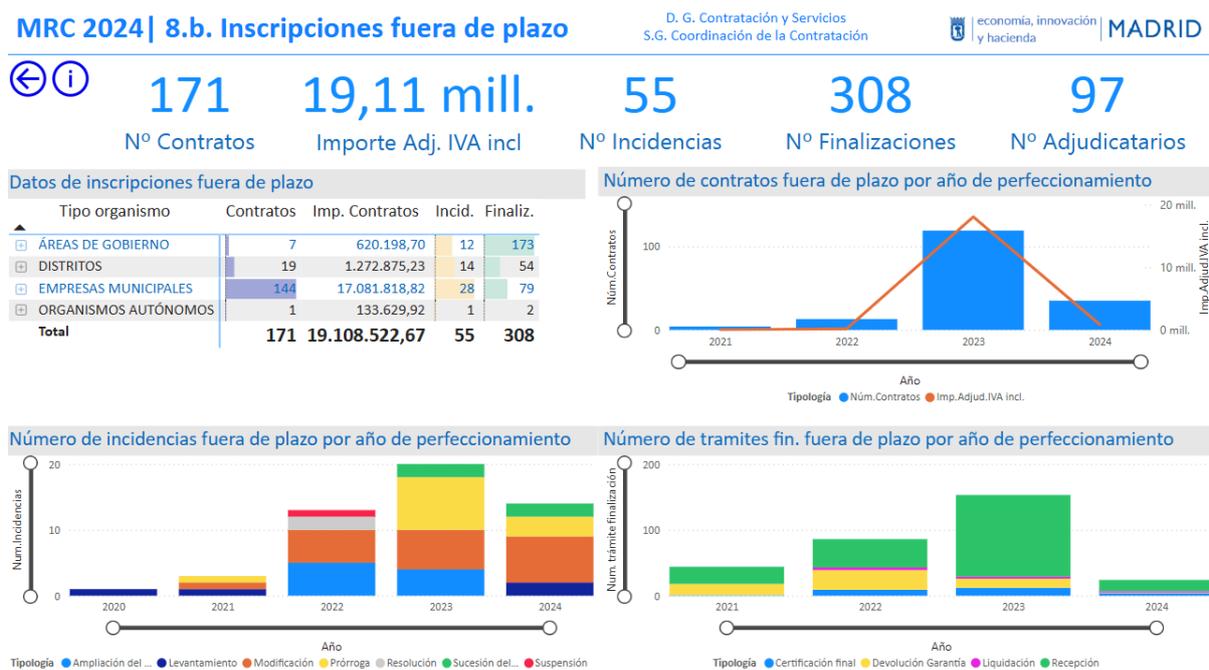
En atención a los plazos de inscripción, el cierre del Registro de Contratos se efectuó el día 28 de febrero de 2025, día límite hasta el cual podían efectuarse inscripciones de actos objeto de inscripción pertenecientes al ejercicio 2024.

A los efectos del presente panel se han considerado inscripciones fuera de plazo todas aquellas que, referidas a actos inscribibles pertenecientes a 2024 o a ejercicios anteriores, se realizaron con posterioridad a las fechas de cierre del Registro que por año les correspondían, apareciendo inscritas en el Registro de Contratos del año de inscripción.

En este sentido han sido 534 las inscripciones efectuadas fuera de plazo, 171 relativas a contratos, 55 incidencias y 308 trámites de finalización.

Se completa la información con la distribución de las inscripciones fuera de plazo según la clase de inscripción afectada (contrato, incidencia y finalización) y el año de perfeccionamiento del acto inscribible.

Panel 8.b. Inscripciones fuera de plazo.



8.c. Procesos de revisión de inscripciones.

Este panel muestra los trabajos de depuración de los datos inscritos en el Registro de Contratos llevados a cabo por la Dirección General de Contratación y Servicios (DGCyS), en colaboración con los Responsables de Inscripciones del Registro (RIR).

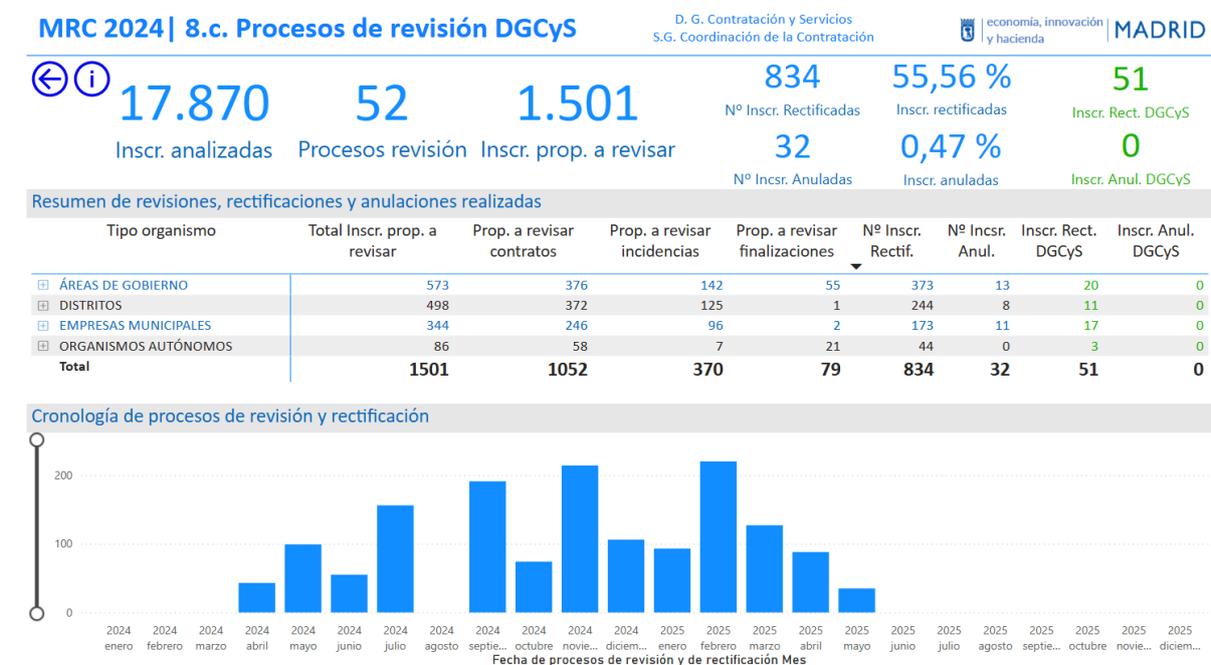
Como resultado de los procesos de revisión de inscripciones promovidos por la DGCyS durante el año 2024 se han analizado un total de 17.870 inscripciones registrales, (una misma inscripción ha podido ser objeto de diferentes análisis) a través de 52 procesos de revisión, cuyo resultado se remite para su consideración a los diferentes RIR.

Fueron 1.501 inscripciones las que se comunicaron a los RIR para su estudio y, en su caso, corrección. De ellas, un 55,56 % (834 inscripciones) fueron objeto de rectificación y un 0,47% de las mismas (32 inscripciones) fueron anuladas.

Por otro lado, con marcado carácter excepcional, una vez efectuado el cierre del Registro ha resultado necesario depurar la información contractual para su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid por lo que, de oficio, mediante resolución aprobada por el Director General de Contratación y Servicios, fueron rectificadas otras 51 inscripciones.

Se inserta tabla resumen de las revisiones diferenciando el tipo de inscripción afectada, el total de las rectificadas y anuladas por los RIR y las inscripciones/anulaciones llevadas a cabo de oficio por la propia DGCyS.

PANEL 8.c. Procesos de revisión DGCyS



9. CONTRATOS ANTICIPADOS Y PLURIANUALES

9.a. Contratos anticipados.

Regulada la figura de la tramitación anticipada de los contratos en el artículo 117.2 LCSP, a los efectos de este panel se considera como contratación anticipada la de aquellos contratos que, tramitados durante el año 2024, su ejecución estaba prevista que diera comienzo en el ejercicio 2025.

Dada la vinculación existente entre la contratación anticipada y la gestión presupuestaria, no se ha contemplado en este análisis el caso concreto de las Empresas Públicas.

Se observan 242 contratos anticipados (78 en el año 2023), que presentan una media de 24,59 días de anticipación entre la fecha de perfeccionamiento y la fecha de inicio de ejecución del contrato.

El 23 % de dichos contratos supera los 30 días de anticipación.

Se acompaña tabla con la totalidad de los expedientes de contratación anticipada y gráfico con la cronología de la contratación anticipada en atención a la fecha de licitación de los contratos.

PANEL 9.a Contratos Anticipados



9.b. Contratos Plurianuales.

Se recogen como contratos de carácter plurianual aquellos que, perfeccionados en 2024, su ejecución se extienda a varios ejercicios económicos.

En 2024 se tramitaron un total de 1.477 contratos plurianuales (un 12,90 % del volumen total de los contratos de gasto) con un compromiso de gasto hasta el año 2030 por encima de los mil millones de euros.

Se insertan tablas con el desglose de los contratos plurianuales por tipo de organismo y de expedientes plurianuales según su tipología y el gasto plurianual, distribuido por ejercicios económicos desde 2024 a 2030.

Según su tipología, es el contrato de servicios el que presenta los mayores compromisos de gasto, consolidándose de manera uniforme en el tiempo.

PANEL 9.b. Contratos Plurianuales

MRC 2024 | 9.b. Contratos Plurianuales

D. G. Contratación y Servicios
S.G. Coordinación de la Contratación

economía, innovación y hacienda | MADRID



10. RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

Este panel ofrece la información relativa a los recursos especiales en materia de contratación interpuestos en el ejercicio 2024 contra los actos y decisiones relacionados con los contratos que se encuentran dentro del ámbito de aplicación del artículo 44 LCSP.

En 2024 se presentaron un total de 79 recursos especiales en materia de contratación. Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 LCSP, el número de

contratos inscritos en 2024 susceptibles de dicha impugnación especializada ascendía a 1216 contratos, solo un 6,50% de estos fue objeto de recurso.

El criterio seguido por los órganos de contratación municipales fue confirmado por el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en el 78,48% de los casos, toda vez que 14 recursos fueron inadmitidos y otros 48 recursos desestimados.

Solamente un 21,52 % de los recursos (17) fueron estimados por el citado Tribunal.

Con relación a la clase de actos y decisiones objeto de recurso especial, se acompaña cuadro con el número de impugnaciones planteadas contra el acuerdo de adjudicación, actos de trámite cualificados y pliegos.

PANEL 10. Recurso especial

MRC 2024 | 10. Recurso especial

D. G. Contratación y Servicios
S.G. Coordinación de la Contratación

economía, innovación
y hacienda | MADRID



79

Total Recursos

60,76 %

Desestimación

21,52 %

Estimación

17,72 %

Inadmisión

6,50

% Recursos

Recursos

Organismo	Desestimación	Estimación	Inadmisión	Total
ÁREAS DE GOBIERNO	19	8	6	33
DISTRITOS	15	8	7	30
EMPRESAS MUNICIPALES	9	1	1	11
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	5			5
Total	48	17	14	79

Tipología contractual



Procedimiento y Fallo



Distribución por actos recurribles

